Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 115 - Martes, 18 de junio de 2019

página 385

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio de los interesados que constan en los expedientes reseñados de los actos que se indican en el anexo, se procede a su publicación en Boletines Oficiales.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 8.ª planta, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, para comparecer a efectos del conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

DNI/NIF/NIE	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
49506058F	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CO/2018/677/GC/PES
Y3453412E	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CO/2019/49/G.C./RSU
Y1385557M	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CO/2019/49/G.C./RSU
B29695228	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/97/PA/RSU
37794766Q	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/107/PA/FOR
49506058F	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/156/GC/PES
44958781Z	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/172/G.C./PES
B56064173	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/182/AGMA/RSU
00807828E	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/188/AGMA/INC

Córdoba, 11 de junio de 2019.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

